



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**DECRETO 567/2022**

POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 495/2022 POR EL QUE SE DETERMINA EL IMPORTE DE LAS TARIFAS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA METROPOLITANO DE MOVILIDAD AMABLE Y SOSTENIBLE, Y QUE SE PRESTA EN LA RUTA ANILLO PERIFÉRICO, “LIC. MANUEL BERZUNZA”, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN .....5

**DECRETO 568/2022**

POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS APLICABLES AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS PASAJERAS QUE SE PRESTE EN EL HORARIO NOCTURNO, EN DIVERSAS RUTAS URBANAS, SUBURBANAS Y FORÁNEAS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA Y SU ZONA METROPOLITANA, DEL SISTEMA METROPOLITANO DE MOVILIDAD AMABLE Y SOSTENIBLE, CONOCIDO PÚBLICAMENTE COMO “VA Y VEN” .....10

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....15

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 17

## **PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	20
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	36
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL .....	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL .....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR ....	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....	104

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	106
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	110
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	113
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	117
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	119
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	121
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	123
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	125

## **GOBIERNO MUNICIPAL**

### **AYUNTAMIENTO DE AKIL, YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA .....	126
--	-----



**SEFOTUR**  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. SFT-L15-SERVICIOS PROFESIONALES-2022

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**  
**CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L15-SERVICIOS PROFESIONALES-2022**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número SFT-L15-SERVICIOS PROFESIONALES-2022, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública SFT-L15-SERVICIOS PROFESIONALES-2022**

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L15-SERVICIOS PROFESIONALES-2022	\$3,000.00	15 de noviembre de 2022 hasta las 15:00 horas.	15 de noviembre de 2022 hasta las 16:00 horas.	17 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas.	22 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas.	24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas.

Partida	Descripción
UNO	SERVICIO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS ALDEAS MAYAS DE YUCATÁN.
DOS	SERVICIO PROFESIONAL Y TÉCNICO PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ESPITA, YUCATÁN COMO PUEBLO MÁGICO.

- El área solicitante del presente procedimiento es la Subsecretaría de Desarrollo Turístico Sustentable y la Dirección de Infraestructura y Proyectos Turísticos de la Secretaría de Fomento Turístico.
  - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Colonia Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- Después de concluido el horario de las 16:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.



**SEFOTUR**  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. SFT-L15-SERVICIOS PROFESIONALES-2022

- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas técnicas y económicas y Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como los señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- Los criterios de adjudicación de la presente licitación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 25 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas.

Mérida, Yucatán a 11 de noviembre de 2022.

( RÚBRICA )

**C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH,  
SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**